

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 DE 17 DE MARZO DE 2010

En Cartagena de Indias, siendo las 2:30 PM del día 17 de marzo del año 2010, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, en el despacho de la Rectora de la UNIBAC.

El doctor JORGE MENDOZA DIAGO, en su calidad de Gobernador de Bolívar, preside e instala la sesión de Consejo y solicita a la doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria del Consejo, dar lectura al Orden del Día, así:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta anterior.
3. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de enero y 28 de febrero de 2010.
4. Presentación Estado Financieros a 31 de diciembre de 2009.
5. Presentación Plan de Acción de la vigencia 2010
6. Proposiciones y Varios.

El doctor JORGE MENDOZA DIAGO sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día. Se propuso por la Rectora una modificación al Orden del día para incluir un punto sobre Establecer la Autorización de elecciones de representante de docentes y estudiantes al Consejo Académico para revisar y luego aprobar varios reglamentos de la UNIBAC.

Se aprobó por los miembros del Consejo presentes la modificación propuesta y se procedió de conformidad, quedando el orden del día así:

5. Verificación del quórum.
6. Aprobación Acta anterior.
7. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de enero y 28 de febrero de 2010.
8. Presentación Estado Financieros a 31 de diciembre de 2009.
5. Presentación Plan de Acción de la vigencia 2010
6. Autorización Convocatoria Elecciones de representantes docentes y estudiantes a Consejo Académico.
7. Proposiciones y Varios.

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaría del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día, así:

Miembros Asistentes:

Doctor JORGE MENDOZA DIAGO
Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Doctor JULIO ALANDETE ARROYO
Doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ
Doctor ANIBAL OLIER BUENO
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ
Señora LAURINA CABALLERO DE DÍAZ
Señor LAURIANO ALCALA
Señor JORGE DANIEL OTERO MANCHEGO
Doctora SACRA NORMA NADER DAVID

Gobernador de Bolívar (E)
Rep. Presidente de la República
Rep. Ministra de Educación Nacional
Rep. Sector Productivo
Rep. Exrectores
Rep. Directivas Académicas
Rep. Egresados
Rep. Docentes
Rep. Estudiantil
Rectora

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002 DE 17 DE MARZO DE 2010

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

La Secretaria General, recordó que se envío por correo electrónico, pero algunos miembros solicitan se haga lectura del Acta 001 de 2010, y una vez leída, se aprueba el Acta por los miembros presentes del Consejo Directivo sin objeción alguna.

3. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de enero y 28 de febrero de 2010

Se hizo entrega de Los informes a los presentes explicando la Rectora que se entrega la ejecución los informes de Nero y febrero de 2010 y entrega además la ejecución de diciembre 31 de 2009, ya que en enero se dio un informe provisional por cuanto todavía faltaba ajustar algunos rubros de cierre de año para que sea de conocimiento del Consejo,. Explico que se continúa mostrando racionalidad del gasto y que se ha cumplido de buena forma con lo proyectado en el presupuesto para el 2010. La Rectora destaca, por ejemplo, el hecho de que se presupuestaron unos ingresos por concepto de matrícula y se superó notoriamente, lo recaudado por concepto de matrículas.

El señor Gobernador pidió se le explique como es la distribución de la Estampilla Procultura. La Rectora señaló que esta repartida así: 50% para la UNIBAC, 20% Fondo Mixto de Cultura departamental, 20% Pasivo pensional y 10% Despacho oficina Gestión Social.

La Rectora recordó a los presentes las dificultades que en la actualidad tiene la Estampilla que esta siendo objeto de demandas por parte de UNE y cámara de Comercio, lo cual a afectado el recaudo de la misma, por lo que se han tenido que adoptar medidas como la contratación de un personal de abogados, contadores y otros profesionales que apoyen a la Secretaría de Hacienda departamental en el recaudo. El señor Gobernador manifestó que le parece muy bien estas gestiones conjuntas sobre la Estampilla Pro-cultura; dijo que para apoyo de dicha gestión su despacho ha dado la orden de avance del cobro coactivo a la Cámara Comercio de Cartagena, para lograr cobrar lo que adeudan. La Rectora indicó que le parece maravilloso se adopten estas medidas que benefician no solo nuestra entidad sino los demás beneficiarios de la Estampilla.

Comentó el señor Gobernador que sobre la Estampilla se están adelantando unas reuniones de un equipo de trabajo de la Gobernación y del Alcaldía de Cartagena, para medir el impacto de esta Estampilla, impuestos y gravámenes de Cartagena y el departamento que afectan la competitividad de nuestro ciudad y departamento.

El señor Gobernador preguntó porque la ejecución de diciembre se pasa de un 100%; la rectora explicó que se hace por adición, colocando todo el sobrante en un solo rubro que es el de cofinanciación que pueden encontrarlo en la pagina 3 del informe. Apropiación de gastos tenía un presupuesto de 4.000 millones y un rubro en balance de caja inicial, lo cual se hizo con autorización del Consejo.

La Rectora le dijo al señor Gobernador que la estampilla Prosocial no la están cobrando y corresponde al 1% de la contratación de la gobernación, lo cual se podría pensar en pasársele a la UNIBAC.

El señor Gobernador preguntó como esta la situación del lote de atrás con el problema del edificio de la Carcel; la Rectora señaló que la parte de atrás de nuestro edificio ya es de la UNIBAC desde el 2007, cuando el doctor LIBARDO SIMANCAS lo compró a la Licorera de Bolívar y lo donó a la UNIBAC.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 DE 17 DE MARZO DE 2010

En cuanto a la ejecución de febrero de 2010, la Rectora se esta en un 43% aproximadamente en cuanto a los ingresos Académicos, lo cual es muy bueno, y eso se debe que los ingresos por matriculas han mejorado. El señor Gobernador preguntó por los rubros de combustible y Bienestar que los ve prácticamente agotados. La Rectora explicó que ya se realizaron contrataciones para todo el año 2010, por lo que ya quedaron comprometidos los rubros correspondientes, pero aclara que eso es para el año. Explicó la Rectora que en el caso de algunos rubros como Vacaciones de Docentes esta 100% se ejecuto en enero; Honorarios profesionales esta en 69% por cuanto entraba la ley de garantías y era necesario dejar contratados los profesionales que nos apoyan en el cobro de Estampilla, Asesores jurídicos y demás. Comentó que igual paso con el rubro de impresos que esta en un 90%.

El Presidente del Consejo preguntó a los presentes sobre la aprobación de la ejecución presupuestal la cual fue aprobada por los miembros presentes.

4. Presentación Estados Financieros a 31 diciembre de 2009.

La doctora SACRA NADER entregó a los presentes una copia de los Estados Financieros a 31 diciembre de 2009, para su revisión y análisis. Se llamo al señor GILBERTO POLO contador de la entidad para que explicará a los presentes.

El señor Gobernador recomienda es que se hagan las gestiones para la recuperación de los dineros hurtados a al UNIBAC.

5. Presentación Plan de Acción vigencia 2010.

La señora Rectora entregó una copia del plan de acción a cada uno de los presentes, destaca que el plan de nuestra entidad esta acorde la Plan del Departamento "Bolívar Emprende" entre los puntos relevantes del plan está los programas de Ampliación de Cobertura, Excelencia Académica, Fortalecimiento Institucional y el Fortalecimiento Financiero. Dijo a los presentes que estará atenta a las sugerencias y recomendaciones que sobre el mismo planteen los miembros de Consejo.

6. Autorización convocatoria elecciones de Representantes Docente Y estudiantes al Consejo Académico.

La señora Rectora recordó a los miembros de Consejo Directivo que los representes de docentes y estudiantes del consejo académico están vacantes, ya que en el caso de los docentes este renunció para poder aspirar al Consejo Directivo y en el caso de los estudiantes, concluyo sus estudios académicos y esta por graduarse por lo que finaliza su periodo, se recuerda que se eligen para un periodo de dos (2) años de conformidad con el Estatuto. Los miembros de consejo acuerdan aprobar el día 12 de mayo de 2010 para las elecciones correspondientes y facultan a la Rectora para que de conformidad y en atención con el Estatuto General convoque, diseñe un cronograma y expida los actos administrativos pertinentes. El doctor LEOBALDO MARRUGO recomienda la divulgación pertinente, para conocimiento de los estamentos académicos.

7. Proposiciones y varios

- La doctora SACRA NADER DAVID presentó a la representante de la Fundación Arte Lírico, quien trae una propuesta interesante para la Institución. Se concede a la

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 DE 17 DE MARZO DE 2010

señora ESTRELLA DE MALAGÓN representante de la Fundación Arte Lírico, el uso de la palabra, ella saludó a los presentes y señaló que su Fundación quiere trabajar conjuntamente con la UNIBAC, en la promoción de la cultura, Esta fundación prepara a sus integrantes para participar y aprender en cada una de las actividades y artes alrededor de la zarzuela; comentó a los presentes que su fundación viene trabajando por la difusión del arte Lírico y se encuentran en la ciudad justamente por que se realizó una presentación especial el sábado 12 de marzo a las 8 p.m. se presentaron dos de las obras más importantes del género lírico en el mundo: la 'Antología de Ópera y Zarzuela' y la zarzuela 'Luisa Fernanda', un espectáculo teatral cómico en el que se canta y se habla al mismo tiempo, reflejando los personajes, las costumbres y las anécdotas de Madrid a finales del siglo XVII. Estas obras vienen gracias al esfuerzo en conjunto del Instituto de Patrimonio y Cultura, la Fundación Arte Lírico y el Teatro Adolfo Mejía y es justamente lo que pretendemos que la UNIBAC se nos sume, para que se beneficien sus estudiantes, con la participación en el Festival y los Talleres. A partir de esto la UNIBAC desarrollará un proyecto para el difusión del Arte Lírico y se suscribirá un Convenio para el montaje por la orquesta UNIBAC de piezas musicales del Arte Lírico. El Gobernador manifestó su complacencia por este proyecto, indicó que le gustaría que esta difusión se haga también hacia el interior del departamento, llevando este tipo de espectáculos a los municipios, la señora MALAGÓN indicó que la totalidad del espectáculo es imposible desplazarla a los municipios, por cuanto se necesita locaciones, tramojas, personal, equipo de sonido y demás equipos y resulta muy costoso su desplazamiento; se podría pensar en llevar apartes de alguna obra, con el fin de ir difundiendo en la gente de los pueblos, un conocimiento sobre el Arte Lírico. El Gobernador dice que le gustaría apoyar más este tipo de eventos culturales. El doctor ANIBAL OLIER BUENO dijo que es bueno se elabore un proyecto escrito de esta propuesta, para poder concretar el Convenio. La señora ESTRELLA DE MALAGÓN, manifestó que le gustaría mucho que la UNIBAC fuese la sede de la Fundación Arte Lírico en Cartagena. La Rectora manifestó que para la UNIBAC sería muy positivo, tal como ocurre con la Fundación Victor Salví. Se autoriza por el Consejo a la Rectora para suscribir el convenio con la Fundación Arte Lírico.

- La Rectora propone que la Orquesta de la UNIBAC sea la Orquesta para el evento que se tiene planeado por la Gobernación para semana Santa.
- La Rectora le recordó al Gobernador que estamos pendiente de la subasta de cuadros de la Lotería de Bolívar.
- La señora LAURINA CABALLERO informó que se está trabajando en el tema de la profesionalización de egresados de programas técnicos, en Sincelejo se está proyectando en artes Plásticas y Música y En Montería en Escénicas. La doctora ESTELA BARRETO indicó que para ello es necesario presentar un proyecto al MEN a fin de conseguir aprobación para realizarlos los fines de semana.
- La señora MARGARITA LECOMPTE de COMFAMILIAR propone la suscripción de un Convenio para beneficiar a sus afiliados con descuentos en los cursos de la UNIBAC; el señor GOBERNADOR preguntó cual sería el fundamento del descuento a sus afiliados, y consideró procedente consignar esto en un convenio; revisada la propuesta, se autoriza por el Consejo los siguientes descuentos 5% para educación Superior, 10% para programas Técnicos y 15% para Cursos de Extensión, los valores de matrículas correspondientes serán pagados directamente por COMFAMILAIR a la UNIBAC.
- La señora LAURINA CABALLERO propone que los estudiantes que se presentaron en enero para Diseño Gráfico y no pasaron tengan la primera opción para ingresar a dicho programa en el mes de junio.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 DE 17 DE MARZO DE 2010

- La doctora SACRA NADER DAVID dijo que muy satisfactoriamente informa al Consejo que el aumento de cobertura en este nuevo semestre estuvo en un 12%, lo cual es muy diciente del trabajo de posicionamiento Institucional que se ha venido realizando.
- La Rectora propone que la Orquesta Sinfónica de la UNIBAC, se llame Orquesta Sinfónica de Bolívar; también se propone que el Salón de Gravado se nombre como Salón AUGUSTO MARTINEZ SEGRERA, quien dono la primer prensa a Bellas Artes, los presentes autorizan se nombre a la orquesta en la forma propuesta y del salón de grabado.
- Se propone se hagan dos placas en homenaje a los Maestros HECTOR LOMBANA Y ELADIO GIL.

La reunión se dio por terminada a las 5:35 PM del día 17 de marzo del año 2010. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.

JORGE MENDOZA DIAGO

Presidente

ELIZIE TORRES ANAYA

Secretaria

LISTADO DE COMPROMISOS:

- Convenio con la Fundación Arte Lírico
- Convenio con COMFAMILIAR
- Cambio e Nombre de la Orquesta Sinfónica y del Salón de Gravado
- Placas en homenaje a los Maestros HECTOR LOMBANA Y ELADIO GIL.